

PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y RESIDENCIALES

Félix López, catedrático de Sexología de la Universidad de Salamanca en sus investigaciones, ha llegado a la conclusión de que no todas las víctimas necesitan terapia, pero todas necesitan ayuda. La víctima puede necesitar una terapia, el agresor la necesita siempre.

Esta guía ha sido elaborada por:

María José Marteache Martín.

Marian Álvarez Bazalo.

M^a Isabel González Mendoza.

Ana Martín Yus.

Profesión:

Trabajadoras Sociales

Entidad en la que trabajan:

Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga

Equipo de Intervención Socioeducativa

Correo: equiposocioeducativo.dpma.ced@juntadeandalucia.es

Teléfono: 951038497 / 951038060

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL

3. MITOS Y REALIDADES DEL ABUSO SEXUALES

4. DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUALES

4.1. Indicadores físicos y conductuales

4.2. Las características del abusador

4.3. Los factores de riesgo y de protección

4.4. Las consecuencias a corto y largo plazo que una vivencia de abuso sexual tiene en el desarrollo evolutivo del niño

5. DIFICULTADES DE DETECCIÓN

6. PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES EN CENTROS EDUCATIVOS

7. RECURSOS DE LOS QUE SE DISPONE A NIVEL EDUCATIVO

8. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCIÓN

Hemos desarrollado la presente guía para dar respuesta a las necesidades de los profesionales de los centros educativos y residenciales, en cuanto al conocimiento específico sobre los abusos sexuales y los elementos de protección del alumnado en este tipo de maltrato.

Esta Guía junto a las dos anteriores, la **Guía Práctica sobre el Maltrato Infantil en los Centros Educativos**, y la **Guía Educativa para tratar la Violencia de Género y/o Abuso Sexual**, forman una soporte para la consulta sobre la información, la prevención, el tratamiento inicial, la coordinación con otros profesionales y el sistema de comunicación o denuncia, pero también aporta la sensibilidad y el conocimiento de cómo hay que tratar estas situaciones, cuestiones que están muy lejos de ser contemplados en la normativa.

En la **Guía Práctica sobre el Maltrato Infantil en los Centros Educativos**, reflejamos toda la información que se pueda necesitar ante el conocimiento en un centro educativo, de que un/a niño/a pueda ser víctima de una situación de maltrato, teniendo en cuenta las emociones y las sensaciones que produce este fenómeno en los maestros/as, orientadores/as y otros profesionales del contexto educativo.

Observamos más adelante que era conveniente tratar de forma extensa, los comportamientos de abuso de poder de los varones o niños con respecto a las mujeres o niñas y mostrar indicaciones para tratar las emociones que surgen en las víctimas y en los agresores, así como el grupo de alumnos y alumnas que lo contemplan o se encuentran cercanos a estos hechos, por ello realizamos la **Guía Educativa para tratar la Violencia de Género y/o Abuso Sexual**.

En tercer lugar, hemos visto conveniente tratar de forma específica el abuso sexual por las susceptibilidades que genera, y la importancia que tiene su detección y la forma de hacerlos visibles, por ello hemos realizado la presente **Guía para la Prevención de los Abusos Sexuales en los Centros Educativos y Residenciales e Indicadores para la Protección**

Nuestros Centros Educativos deben ser espacios protectores para todos los/as niños/as y adolescentes, especialmente para aquellos que presenten algún tipo de vulneración de derechos o [de su intimidad](#) como puede ser el Abuso Sexual Infantil.

De acuerdo con la ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, y sin perjuicio del deber general de denuncia previsto en la normativa estatal de aplicación, cualquier persona o entidad y, en especial la que por razón de su profesión o finalidad tenga noticia de la existencia de una situación de maltrato, deberá de ponerlo en conocimiento de cualquier autoridad, que inmediatamente lo comunicará a la Administración competente, Autoridad Judicial o Ministerio Fiscal. Por tanto cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de maltrato infantil tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del equipo directivo a través de las vías ordinarias que el centro tenga establecidas para la participación de sus miembros.

El abuso sexual es una modalidad de maltrato infantil, con características particulares que repercuten a nivel individual, familiar y social, por lo que se requiere establecer modelos de intervención específicos y adecuados a dicha problemática.

El abuso sexual es un problema, que con adecuadas intervenciones, puede prevenirse y/o disminuir

sus repercusiones e impacto en los menores que los sufren.

Esta guía puede ser efectiva para la adecuada detección y actuación por parte del personal técnico y educativo.

Presenta diferentes tipos de indicadores, aquellos que son más **específicos** del abuso sexual, indicadores físicos y comportamentales, así como otros indicadores inespecíficos que en ocasiones pueden ser la manifestación de estar sufriendo o haber sufrido alguna situación de maltrato o trauma.

2. DEFINICION ABUSO SEXUAL

Este concepto hace referencia a cualquier clase de contacto sexual con un niño o niña menor de 18 años por parte de una persona adulta, con el objeto de obtener satisfacción y/o gratificación sexual de este último.

Los tipos de abuso sexual son: las violaciones, vejaciones, manoseos, obligar a mantener relaciones con otros niños, pornografía, exhibicionismo, etc.

En la violencia dirigida a los menores y específicamente en el maltrato sexual, se produce un abuso de poder, en este sentido, la palabra abuso hace referencia a los modos de interacción, enmarcadas en un contexto de desequilibrio de poder en el que se incluyen todas las conductas que realiza una persona que, por acción u omisión, provocan un daño físico y/o psicológico al menor.

3. MITOS Y REALIDADES DEL ABUSO SEXUAL

Un tema importante de introducir previamente al análisis de las intervenciones a realizar con menores abusados sexualmente, es poner de manifiesto las creencias e ideas erróneas sobre este tema. Estos prejuicios, presentes en la población en general y a veces en los mismos profesionales, interfieren y dificultan la implementación de intervenciones efectivas.

Blanca Vázquez (2004) desarrolla un cuadro tomado de Félix López, que es ampliado por otros autores y que describe los principales mitos existentes en relación al abuso sexual:

FALSO	VERDADERO
Los abusos sexuales son poco frecuentes	En torno a un 23% de niñas y un 15% de niños son víctimas de abusos.
Sólo son frecuentes en las niñas.	El 40% de las víctimas de abuso sexual son niños.
Quienes los cometen están locos, son personas conflictivas y extrañas o han sufrido abusos en su infancia.	Los abusadores son personas con apariencia normal, de estilo convencional, inteligencia media y no psicóticos, siendo imposible detectar una tendencia desviada a simple vista.
Sólo se dan en determinadas clases sociales.	El abuso sexual puede darse en cualquier nivel socio-económico o cultural, aunque se detecta con más frecuencia en ambientes socioculturales bajos, porque los estudios se realizan con muestras seleccionadas en las administraciones públicas

<p>Los niños no dicen la verdad.</p>	<p>Los niños no suelen mentir cuando realizan una denuncia de abuso sexual. Según señalan diferentes estudios, sólo el 7% de las declaraciones resultan ser falsas. Este caso se produce en ocasiones como una forma de apartar una figura no deseada del entorno del menor o como justificación del fracaso escolar o de absentismo académico</p>
<p>Los menores son responsables de los abusos.</p>	<p>La responsabilidad única de los abusos es del agresor</p>
<p>Los menores pueden evitarlo</p>	<p>Los niños pueden aprender a evitarlo, pero generalmente cuando les sucede les coge por sorpresa, les engañan o les amenazan y no saben reaccionar adecuadamente</p>
<p>Si ocurriera a un niño cercano nos enteraríamos.</p>	<p>Sólo un 2% de los casos de abuso sexual familiar se conocen al tiempo en que ocurren.</p>
<p>Los agresores frecuentemente son personas ajenas al entorno del menor.</p>	<p>-Los agresores pueden ser tanto familiares o conocidos de la víctima (65-85%) como personas desconocidas (15-35%) aunque predomina el primer grupo.</p>
<p>Los abusos van acompañado de violencia físicas.</p>	<p>Sólo en un 10% de los casos los abusos vienen asociados a la violencia física.</p>
<p>Los efectos son casi siempre muy graves.</p>	<p>Un 70% de las víctimas presentan un cuadro clínico a corto plazo y un 30% a largo plazo. No obstante, la gravedad de los efectos dependen de muchos factores y, en ocasiones, algunos actúan como amortiguadores del impacto.</p>
<p>En la actualidad se producen con mayor frecuencia.</p>	<p>Ahora se conocen mejor, antes no se estudiaban ni se denunciaban. Han existido en todas las épocas. Hoy sí existe una mayor conciencia y sensibilización al respecto</p>
<p>Un comportamiento hipersexuado es siempre indicio de la existencia de abuso.</p>	<p>En ocasiones este comportamiento se da porque el menor presencia escenas sexuales protagonizadas por sus adultos de referencia (padres y hermanos mayores, principalmente). También se presenta como forma de demanda de atención o como compensación de carencias afectivas</p>

4. DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

El abordaje de un problema como el abuso sexual ha de ser integral. Por ello, a la hora de detectar los casos, los profesionales no han de fijarse sólo en las "familias en riesgo" o en aquellos factores que pueden llevar a hacer sospechar, sino en la **interrelación de los factores de protección y de riesgo entre sí**, haciendo una evaluación individualizada y, a ser posible, multidisciplinar. Los profesionales que trabajan en los ámbitos de más fácil detección (educación, salud o servicios sociales, entre otros) han de tener información sobre

4.1. Indicadores físicos y conductuales que han de hacer sospechar sobre un posible abuso sexual.

4.2. Las características del abusador.

4.3. Los factores de riesgo y de protección.

4.4. Las consecuencias a corto y largo plazo que una vivencia de abuso sexual tiene en el desarrollo evolutivo del niño.

4.1. Indicadores físicos y Conductuales

Indicadores físicos

- Dificultad para andar caminar o sentarse.
- Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada.
- Lesiones genitales o anales recientes, externas o internas, en ausencia de una explicación accidental adecuada.
- Irritación o Hemorragia genital o rectal.
- Infecciones en zonas genitales y urinarias.
- Dificultades manifiestas en la defecación.
- Eneuresis o encopresis.

Estos indicadores se pueden encontrar en distintos cuadros psicopatológicos de la infancia y por eso es fundamental tener en cuenta todo el resto de indicadores para realizar la detección y realizar un diagnóstico diferencial adecuado. Por ejemplo "un niño puede orinarse en la cama como respuesta a un proceso adaptativo a una nueva situación y no como respuesta a un abuso sexual, de manera que un síntoma por sí sólo no es una condición suficiente para la detección del abuso. Teniendo en cuenta estas dificultades a la hora de diferenciar los síntomas de otras problemáticas, se hace fundamental tener en cuenta todos los factores asociados (riesgo, protección, características del abusador y familia) y la interrelación entre los mismos.

Indicadores conductuales

- Cambios bruscos en el rendimiento escolar.
- Relata que un padre, un familiar, un cuidador o un desconocido le ha enseñado sus genitales, le ha mostrado material de contenido explícito sexual, le ha tocado el cuerpo o los genitales o ha abusado sexualmente.
- Problemas con figuras de autoridad.
- Excesiva sumisión frente al adulto.
- Muestra temor y ansiedad ante el hecho de cambiarse de ropa delante de otras personas.
- Área sexual: Conductas sexuales impropias de la edad: masturbación compulsiva, caricias buco genitales, conductas sexualmente seductoras, exhibe un comportamiento de seducción o "erótico" con adultos ("comportamiento pseudomadura"), agresiones sexuales a otros niños más pequeños o iguales, conocimientos sexuales impropios de su edad, afirmaciones sexuales claras e inapropiadas, expone evidencias sexuales en sus dibujos o fantasías.

- Psicosomáticos: Trastornos del sueño y alimentación diversos dolores abdominales, cefaleas, trastornos neurológicos, respiratorios esfinterianos, etc., que originan intenso consumo médico sin aclarar las causas.
- Problemas emocionales: ansiedad, aislamiento, fantasías excesivas, conductas regresivas (eneuresis), falta de control emocional, fobias repetidas y variadas (a personas y sitios concretos), problemas psicosomáticos o labilidad afectiva, culpa o vergüenza extremas.
- Problemas de conducta: fugas, fracasos escolares y profesionales, Violencia.
- Problemas en el desarrollo cognitivo: retrasos en el habla, problemas de atención, fracaso escolar, retraimiento, disminución del rendimiento, retrasos del crecimiento no orgánicos, accidentes frecuentes, psicomotricidad lenta o hiperactividad.

Señales de Alerta

Las señales de alerta son signos o síntomas de disfuncionalidad o anomalía en el desarrollo físico y/o psíquico del niño/a que no corresponden con el momento evolutivo del mismo y que no responden a causas orgánicas. Indican que algo sucede y que el niño/a está somatizando lo que le ocurre. Obviamente, estos síntomas no dicen nada por sí mismos si se presentan de manera aislada y de forma puntual. **Pasan a ser señales de alerta cuando van asociadas (existe más de un síntoma) y/o son persistentes en el tiempo.**

Además de los indicadores físicos o psicológicos presentes en niños/as o adolescentes, lo que también nos puede indicar la posibilidad de existencia de una situación de abuso sexual infantil, es la actitud de los padres, madres y/o responsables del niño/a ante la intervención de los profesionales frente a las señales de alerta. Si ante una señal de alerta, la actitud de ellos/as no es de solicitud de apoyo o de colaboración ante la propuesta de intervención y lo que ocurre es un dejo de indiferencia, rechazo u omisión de las indicaciones de la intervención, podemos pensar en una posible situación de Abuso Sexual Infantil.

4.2. Características del Abusador/a Sexual

- Si bien puede que no tenga el aspecto de un delincuente, lo es.
- No es necesariamente una persona enferma (con discapacidad física y/o mental), drogadicta o alcohólica.
- Puede ser una persona respetada y admirada por la familia, comunidad, escuela, etc.
- Puede ser hombre, mujer, adulto o adolescente.
- Generalmente es alguien familiar, del entorno cercano o del entorno educativo que tiene una diferencia significativa de poder, ya que el niño/a nunca es libre para otorgar su consentimiento. Él o ella usan la coerción para someter y doblegar (fuerza, seducción, engaño, chantaje, manipulación).

4.3. Factores de riesgo y de protección

No existen características familiares y demográficas que puedan ser excluidas para la identificación del abuso sexual, si bien existen factores de riesgo como son edad pre-adolescentes de pocos años, tener padrastro, no vivir con los padres biológicos, madre con problemas psicológicos, crianza inadecuada, presencia de conflictos familiares, estrés económico, desempleo, aislamiento social, alcoholismo etc.

Todo niño o niña está en riesgo de sufrir abuso sexual, pero en el caso de menores pertenecientes a determinados colectivos aquél aumenta. Nos referimos concretamente a:

- Niños/as institucionalizados.
- Niños/as con discapacidad física o psíquica.
- Niños/as hijos/as de mujeres jóvenes.

- Niños/as en situación de pobreza.
- Niños/as que viven en familias des-estructuradas.
- Niños/as que viven en familias donde ha habido experiencias previas de abuso.

Los estudios demuestran que estas poblaciones tienen más probabilidad de sufrir un abuso sexual, pero de ninguna forma significa que el pertenecer a una de estas poblaciones lleve necesariamente a sufrir abuso. Se trata de probabilidades fruto de investigaciones anteriores.

Factores protectores frente al abuso sexual.

Para fortalecer a los menores frente al abuso sexual es conveniente dotarlos de conocimientos sobre:

- Derechos y responsabilidades
- Límites adecuados en la relación con los iguales y con los adultos. en particular cuando suponen presión, engaño o violencia
- Reconocer partes del cuerpo
- Identificar partes íntimas (genitales)
- Reconocer los distintos tipos de caricias por las partes del cuerpo en que se dan (Partes visibles y partes privadas) y sentimientos que provocan (vergüenza, alegría. etc)
- Normas de seguridad familiar (dirección y teléfono de casa)
- Identificación de personas de confianza dentro y fuera de la familia.
- Diferenciar responsabilidad sobre hechos (reconocimiento de daño evidente) y culpas atribuidas (trasladar idea y responsabilidad de daño).
- Diferenciar entre información que se debe guardar y secretos que no deben ocultarse
- Concepto del abuso sexual e identificación acorde a la edad.

Habilidades que debe tener:

- Sentido de humor
- Promover aptitudes (deportivas, musicales, artísticas, etc). Favorecen la percepción de autocontrol sobre su vida y circunstancias.
- Habilidades de resolución de problemas y estrategias de salida frente a posibles situaciones de abuso.
- Capacidad de superación. Fijarse metas altas pero realistas, trabajando para lograrlas.
- Cuidado del cuerpo y habilidad de expresión corporal (juego, danza, teatro etc)
- Sentimiento de aceptación incondicional de una o más personas significativas
- Adecuada auto-valoración
- Conciencia de sus derechos y determinación para defenderlos
- Valores y creencias que den sentido a su vida.

Factores a promover desde la familia y escuela

En la familia	En la Escuela
<ul style="list-style-type: none"> • Promover diálogo y comunicación • Incentivar actividades compartidas e intercambio de ideas y experiencias cotidianas • Buscar estrategias de disciplina y normas que no se basen en castigos • Expresar afecto con gestos y actitudes • Enseñar que respeto no es sumisión , que pueden decir no a los adultos cuando las propuestas que les hagan no son claras, los disgusten o incluyan guardar secretos • Desechar la idea de que lo que sucede en casa es asunto privado y no es asunto de nadie más • Asegurarles que siempre estarán dispuestos a ayudarlos en cualquier problema y demostrarlo con actitudes reales • Promover trato igualitario entre los sexos. No hacer diferencias respecto a tareas que se encomiendan 	<p>Desde los primeros años se debe educar a los niños/as a cuidarse para que no se hagan daño y no les hagan daño. (MINEDU 1999). Los docentes y padres deben considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un niño/a informado tiene menos posibilidades de ser abusado • Un niño/a con seguridad personal, cariño, amor o lazos afectivos estables con un ambiente familiar de confianza podrá salir adelante ante situaciones de peligro • Los niños/as deben recibir información clara sencilla sobre su cuerpo, su desarrollo sexual de acuerdo a la edad o curiosidad, esto le permitirá tener una actitud positiva de cuidado y de autoprotección sobre su cuerpo y sus actos • Es importante dar mensajes claros y precisos: Que su cuerpo es suyo, que debe quererlo y cuidarlo y que nadie, sea conocido o desconocido , puede imponerle acciones que no desea hacer • Enseñarle que las caricias y los abrazos son muy agradables, siempre y cuando estas no les incomoden y si es así deben rechazarlos • Es importante enseñar a los niños a expresar sus emociones y sentimientos. Esto será posible si confiamos en ellos, los escuchamos y ayudamos a reflexionar sobre sus sentimientos y dudas • Los niños/as deben saber que no deben recibir regalos de personas conocidas o desconocidas que les exijan luego mantener secretos • Los maestros deben conocer y analizar las situaciones en las que los niños pueden desenvolverse por sí mismos sin riesgos y tomar medidas en aquellas donde aún necesiten cuidado • Finalmente la mejor forma de prevenir el abuso sexual es propiciar una buena comunicación entre padres e hijos, maestros y alumnos que permita en forma conjunta tomar las decisiones más adecuadas

4.4. Las consecuencias a corto y largo plazo que una vivencia de abuso sexual tiene en el desarrollo evolutivo del niño.

Las consecuencias son diferentes si el abusador es un familiar, un extraño u otro niño mayor, también es diferente si la relación sexual ha sido violenta o no. Los abusos sexuales intrafamiliares suelen ser más traumáticos, ya que para el niño suponen además sentimientos contradictorios en cuanto a la confianza, la protección, y el apego que esperamos y sentimos con relación a nuestros propios familiares. No todos los niños manifiestan el mismo grado de afectación, para algunos, el abuso, puede significar un trauma y para otros las consecuencias pueden ser diferentes. En algunas ocasiones, puede suceder que el grado de sufrimiento no esté relacionado o en proporción con el suceso en el que el niño ha estado involucrado.

El trauma es el resultado de un acontecimiento al que la persona no encuentra significado, y que experimenta como algo insuperable e insufrible.

Según Save The Children (2001) algunos de los síntomas más frecuentes, según la edad de la víctima, pueden ser:

- **En edad preescolar:** somatizaciones, regresiones y sexualización de la conducta.
- **Entre los 6 y los 12 años:** baja autoestima, problemas escolares, trastornos del sueño, reacciones psicósomáticas, dolor abdominal.
- **En adolescentes** baja autoestima, fugas de casa, depresión, embarazo, automutilaciones, agresividad y aislamiento.
- **En adultos:** negación del abuso durante años. La emergencia del recuerdo puede venir con el primer embarazo, acompañado de cambios fuertes de carácter, ideas suicidas o sentimientos de rabia y venganza respecto al agresor. También puede suceder que el recuerdo se mantenga reprimido hasta que el hijo tenga la edad que tenía la víctima cuando sufrió el abuso o que la víctima se convierta en agresor.

Consecuencias Emocionales	Consecuencias Cognitivas	Consecuencias Conductuales
A CORTO PLAZO		
Sentimientos de tristeza y desamparo Cambios bruscos de estados anímicos Irritabilidad Rebeldía Temores diversos Vergüenza y culpa Ansiedad	Baja en rendimiento escolar Dificultades de atención y concentración. Desmotivación	Conductas agresivas Rechazo a figuras adultas Marginalidad Hostilidad hacia el agresor Temor al agresor Embarazo precoz Enfermedad de transmisión sexual

A MEDIO PLAZO

Depresión enmascarada o manifiestan Trastornos ansiosos Trastorno de sueño: Pesadillas,terrores... Trastornos alimenticios Distorsión del desarrollo sexuales Temor a expresión sexual .Intentos e ideas suicidas	Trastornos de aprendizaje	Fugas del hogar Abandono escolar Ingestas de alcohol y drogas Interés excesivo en juegos sexuales Masturbación compulsiva embarazo precoz
--	---------------------------	--

A LARGO PLAZO

Disfunciones sexuales Baja autoestima Estigmatización: sentirse diferente a los demás Depresión Trastornos emocionales	Fracaso escolar	Prostitución Promiscuidad sexuales Alcoholismo Drogadicción Delincuencia In-adaptación social Relaciones familiares conflictivas
--	-----------------	--

Extraído del protocolo de detección e intervención en situaciones de maltrato infantil (junio2009)

5. DIFICULTADES DE DETECCIÓN

Como hemos visto la complejidad del problema y los múltiples factores que lo componen dificultan la detección. Según Save the Children (2001) existen barreras en nuestra sociedad que contribuyen a que el fenómeno siga oculto y que dificulten la detección (2001) “los miedos de la sociedad ante este tema, que generan actitudes defensivas, de rechazo y ocultamiento. La vergüenza y la imposibilidad de comprender que algo así suceda conllevan un aislamiento aún mayor de los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, a quienes se les deja a menudo solos ante el problema. Podríamos decir que las actitudes sociales defensivas más frecuentes son negar o ocultar el problema, dudar de la veracidad del relato del niño o niña, considerarlo una fantasía de éste, minimizar o banalizar sus consecuencias, alarmarse y afrontar de modo catastrófico las consecuencias de la comunicación del hecho. Por parte de los profesionales son habituales el silencio profesional, caracterizado por la falta de detección, y la inhibición en la comunicación y denuncia (Save The children 2001).

Las actitudes sociales que refuerzan que el abuso no se visibilice, están basadas en los mitos y creencias falsas en torno al abuso sexual, y las propias características del abusador.

6. PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES EN CENTROS EDUCATIVOS

Prevenir el Abuso Sexual en los centros educativos supone reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección. Evitar el abuso y detectarlo tempranamente.

Para evitar situaciones de Abuso Sexual desde el contexto educativo, el objetivo debe estar centrado en el trabajo preventivo psico-socio-educacional. Para esto “ todos” los adultos pertenecientes a la comunidad escolar son piezas fundamentales para el trabajo de prevención, capacitación y conocimiento frente a una posible eventualidad de este tipo.

Las estrategias de prevención efectivas necesariamente deben involucrar a los adultos y no descansar exclusivamente en la capacidad de autoprotección de niños/as y jóvenes. Se debe asumir la

responsabilidad de la prevención del abuso sexual en el mundo del adulto, a través de acciones específicas, tales como:

- Desarrollo de destrezas de detección y primer apoyo
- Construcción de pautas de supervisión y acompañamiento de los niños/as,
- Orientaciones para la educación sexual de los niñas/as
- Pautas para la enseñanza de destrezas de autoprotección a los niños/as.
- Las intervenciones ligadas a la prevención deben tratar el tema de la sexualidad desde la infancia y luego debe hablarse sobre los abusos sexuales desde una mirada adaptada a la edad del estudiante. (Orientación sistemática y anual, estrategias, competencias, actitudes y conocimientos que potencien factores protectores en los alumnos/as, tutores y docentes).
- En cuanto a los alumnos y las familias se fortalece la prevención a través del trabajo en áreas tales como: el autoconocimiento, la expresión de sentimientos y emociones, sexualidad y afectividad, relaciones interpersonales y proyecto de vida. Se logra gestionando de forma lógica y articulada que el alumno aprenda y desarrolle factores protectores tales como: conocimiento sobre sexualidad y afectividad, expresión adecuada de afectos, resolución pacífica de conflictos, identidad y autoestima positiva, límites en relación a los padres y adultos, reconocimiento de partes del cuerpo, identificación de personas de confianza dentro y fuera de la familia, etc.

Teniendo presente esta temática en las reuniones con padres y familiares, así como propiciando espacios de encuentros comunes.

Manteniendo la fuerte convicción de facilitar formación continua a los docentes para empoderarlos de la importancia de su rol, en cuanto a ser figuras significativas de apego y modelo para el alumnado.

Además de la formación preventiva permanente al alumnado, tutores, docentes, prepararles para abordar situaciones con estas características, informándoles acerca de procedimientos de acción y sobre recursos de apoyo disponibles.

Es muy importante destacar que uno de los tres factores protectores más exitosos para prevenir el abuso sexual, es generar un clima escolar que permita que los estudiantes desarrollen la autoestima individual y grupal, se sientan queridos, respetados, valorados y seguros.

Estrategias específicas para fortalecer la prevención

- Aumentar el control de los adultos durante los recreos.
- Supervisar recurrentemente los baños y espacios que quedan sin control por parte de los docentes u otros profesionales. (Limitando el uso de los servicios exclusivamente, bien para alumnado o para profesionales)
- Restringir el acceso a personas que no formen parte de la Comunidad educativa.
- Realizar anualmente charlas al personal, para así tener conciencia de que todos los adultos (dentro y fuera del colegio) son fundamentales en la prevención del abuso sexual.
- No propiciar un temor frente a la sexualidad infantil.
- Conocer los recursos con los que cuenta la comunidad.
- Propiciar encuentros adecuados con alumnos (ambientes y procedimientos): cuando se requiera entrevistar individualmente a un alumno/a, esto se debe hacer en un lugar apto y destinado oficialmente para ello en cada colegio. Este lugar tiene que ser conocido por todos, y debe contar con las condiciones necesarias para ello: una mesa y sillas, y que además tenga una visibilidad desde el exterior (ventanas). Además cada encuentro personal con un alumno/a debe ser informado al responsable del niño, ya sea previamente o posterior al hecho vía libreta de comunicaciones.
- Es necesario clarificar quienes son los adultos/funcionarios que se encuentran autorizados para retirar a los alumnos/as de las clases: Orientador/a; Director/a, etc...
- Evitar que los/as docentes y personal del centro educativo mantenga amistades a través de las

redes sociales con alumnos/as (Facebook personal) Aquel profesor/a que use las redes sociales como medio de comunicación con su alumnado, debe tener un facebook profesional, el cual no contenga información personal. Además, su contenido debe ser abierto a todo público, evitando la privacidad u ocultamiento de información.

- Los encuentros con alumnos/as que se den fuera del establecimiento, deben enmarcarse exclusivamente en el ámbito de las actividades pedagógicas previamente informadas al centro educativo.

7. RECURSOS DE LA RED DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<p>.Servicio Provincial de Orientación Sexual para Jóvenes, COSJ Teléfono: 951 30 84 89 (Corp 970480) cosj.dpma.ced@juntadeandalucia.es</p>	<p>Formación de profesionales,Asesoramiento,Intervención en Educación Sexual. Consulta de orientación sexual para jóvenes.</p>
<p>.Equipo Intervención Socioeducativa Teléfono: 951 03 84 97 (Corp 938497) 951 03 80 60 (Corp 938060) equiposocioeducativo.dpma.ced@juntadeandalucia.es</p>	<p>Información y Asesoramiento y en el proceso de detección y canalización.</p>

8. BIBLIOGRAFIA

- Andrés Quinteros e Iria Conde Calvente. Técnicas para la detección y Evaluación de Abusos Sexuales en Menores. Valladolid. Marzo 2011.
- Fundación Belén EDUCA-Educación de Calidad Presente. Protocolo de acción y prevención frente al Abuso Sexual Infantil.
- Save The Children . Manual Abuso Sexual. Noviembre 2001.